

Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



RESOLUCIÓN NUESTRA IDEOLOGÍA SOCIALDEMÓCRATA Y NUESTROS VALORES SOCIALISTAS

¿Qué mueve a una sociedad en una determinada dirección? ¿Qué une a los miembros de esa sociedad, a pesar de las diferencias individuales objetivas? ¿Por qué esos miembros comparten visiones semejantes del mundo que les rodea? La respuesta a estas preguntas se centra en los valores e ideas de la sociedad, agrupadas en un conjunto denominado ideología.

La ideología permite agrupar intereses entre personas de diferente origen; es la argamasa que integra las sociedades al dotarlas de proyectos y objetivos comunes. Esta es la razón que da importancia a este concepto, su capacidad integradora de la sociedad. Las ideologías son consustanciales a la democracia, pues permiten a los ciudadanos elegir entre diferentes propuestas políticas. Sin embargo, hoy en día está de moda predicar el fin de las ideologías; “ni de izquierdas ni de derechas” proclaman nuevas opciones que se presentan como renovadoras.

En este sentido, el socialismo, la socialdemocracia y su principal herramienta de transformación que ha sido y es el Partido Socialista, tenemos parte de culpa. En primer lugar porque nunca nos adelantamos al movimiento “anti-ideología” que nos venía. En segundo lugar, porque hemos contribuido a hacer creer que las ideologías no son importantes. ¿Cómo si no se explica, que hayamos dejado que mucha gente de izquierdas se convenza de que PP y PSOE son lo mismo? Por nuestra propia irresponsabilidad. Hemos dejado que nuestro proyecto aparezca agotado, primero ante el neoliberalismo dominante que nos han tildado de derrochadores y después ante movimientos anti-sistema que nos han tachados de blandos y aliados del capital.

Reivindiquemos la vigencia de las ideologías como proyectos de sociedad diferenciados. Nos toca a nosotros gritar que no renunciamos a cambiar la sociedad y que es posible hacerlo en nuestro mundo. Digamos al mundo que el proyecto socialista tiene sentido y futuro, que los principios en los que se basa son aplicables al mundo actual y que es la respuesta apropiada a los desafíos que plantea la globalización.

La socialdemocracia como ideología

El capitalismo se puede reformar y orientar a la mejora de condiciones económico-laborales de los más perjudicados por los modos de producción; esta es la premisa que ha guiado a la socialdemocracia desde su surgimiento a mediados del Siglo XIX. Este es el origen de una ideología que ha defendido el uso del Estado para intervenir en las relaciones laborales y repartir la riqueza.

La socialdemocracia como ideología surgió en Francia, durante la Revolución de 1848 (la primera con claras reivindicaciones sociales), alrededor del historiador y político Louis Blanc. Este precursor de nuestra ideología fue clave en el reconocimiento por primera vez del Derecho al Trabajo y en el tratamiento de los trabajadores como colectivo.

Resolución



Comisión Ejecutiva Nacional

El primer partido socialdemócrata fue fundado en Alemania en 1875 y sus compromisos estaban recogidos en el Programa de Gotha. Las reivindicaciones se centraban en la democratización del Estado, la regulación de las relaciones laborales y el establecimiento de seguros para los trabajadores. Su presión social fue esencial para que se establecieran las primeras leyes sociales en Alemania en la década de 1880. A finales del siglo, se habían generalizado en Europa los seguros de enfermedad, accidente laboral y vejez, aunque con carácter voluntario y sólo para determinados tipos de renta.

Una vez rota la identificación entre Marxismo y Socialdemocracia, tras la Revolución Rusa de 1917 y la división del movimiento socialista al crearse la Tercera Internacional, los socialdemócratas empezaron a formar parte de los Gobiernos en Europa. Los socialdemócratas alemanes en el Gobierno impulsaron la Constitución de Weimar, la primera constitución europea que contenía una declaración de derechos sociales.

Tras el estallido de la Gran Depresión, el desarrollo de la teoría económica keynesiana aportó las herramientas necesarias para intervenir evitar nuevas crisis económicas. Esta teoría relacionó por primera vez objetivos económicos con objetivos sociales, y justificó desde el punto de vista económico la intervención en la economía. Se impusieron políticas de estímulo de la demanda y redistribución de riqueza para fomentar el consumo e impulsar crecimiento. Los gobiernos suecos dirigidos por los socialdemócratas fueron los primeros en implementarla, reconociendo derechos sociales y aumentando la intervención en la economía para redistribuir la riqueza.

Si la teoría keynesiana aportó el fundamento económico al proyecto socialdemócrata, el informe Beveridge aportó el fundamento social. El fondo del informe trataba de eliminar la indigencia a través de un conjunto de seguros universales (enfermedad, empleo, accidentes, vejez y renta mínima) financiados a través de un sistema de aportaciones. Asumido por el Partido Laborista del Reino Unido, a partir de 1945 se creó el primer sistema de seguridad social en el que las prestaciones se entendían como derechos y no como subvenciones. En las décadas siguientes los sistemas de seguridad social se generalizaron en Europa

Desde entonces los socialdemócratas se han centrado la mejora del Estado del Bienestar y en establecer mecanismos de negociación colectiva entre trabajadores y empresarios. A su vez, han ido asumiendo nuevas ideas provenientes de nuevas corrientes progresistas o vinculadas a minorías sociales.

Nuestras ideas

Nuestra ideología socialdemócrata se basa en una serie de valores que forman el núcleo de nuestra acción política. Son ideas interrelacionadas que nos unen más allá de los énfasis particulares u objetivos concretos, y que presentan objetivos programáticos del más alto rango:



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org

Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



- **Igualdad** frente a situaciones genéricas de discriminación. Partiendo del reconocimiento de una realidad caracterizada por la desigualdad, nuestro objetivo es establecer un sistema de igualdad de oportunidades e integración de capas excluidas de la sociedad que permita superar esa realidad desigual. Aunque originalmente este concepto se circunscribía a la desigualdad de carácter económico, hoy en día incluye todo tipo de discriminación: origen, raza, sexo, orientación sexual, religión, idioma, entre otros.
- **Libertad**, en sentido positivo, como capacidad de autogobernarse y centrada en la idea de participación en sociedad. Libertad para poder realizar un proyecto vital sin imposiciones externas ni obstáculos debidos a condiciones personales. Unido a ella, El derecho a decidir como concepto genérico está en nuestro ADN en sentido individual, en las decisiones personales que tomamos (libertad de movimiento, libertad de expresión, libertad de prensa...), y en sentido colectivo, concretado en nuestra participación política en democracia (derecho al sufragio, derecho de reunión, derecho de huelga...).
- **Democracia** como sistema de Gobierno capaz de integrar a los individuos a través de mecanismos de diálogo, negociación y acuerdo en un esquema de división de poderes. La democracia se basa en la participación política, la selección y legitimación de líderes a partir del consentimiento de los ciudadanos y la rendición de cuentas de los gobernantes a través de elecciones competitivas y periódicas vinculantes y con garantías.
- **Republicanismo** como oposición al elitismo. Creencia en que todo ciudadano tiene derecho a participar en el Gobierno y en la Representación de la comunidad. Conjuntamente, confianza y promoción de la virtud cívica de todos los ciudadanos hacia su comunidad.
- **Laicismo**. Reconocimiento y tolerancia de la pluralidad de enfoques sobre la vida, la moral y el mundo.
- **Federalismo** como reconocimiento e integración de la diversidad territorial para garantizar la coexistencia de identidades y su gestión ordinaria. Fomento de la división y dispersión territorial del poder como mecanismo de contrapesos en la gobernanza de la comunidad y, así, prevenir contra el abuso de poder. Creencia en la gestión próxima al ciudadano como forma de aumentar la eficacia en la prestación de servicios y la vinculación gobernante-ciudadano.
- **Internacionalismo** o universalismo como valores opuestos al patriotismo y al nacionalismo. Voluntad de implementar el proyecto socialdemócrata en toda sociedad y en toda latitud. Creencia en que el proyecto socialista es, además, aplicable a toda la humanidad y a toda circunstancia histórico-cultural. Este valor se proyecta en una visión cosmopolita de la humanidad, integrada en una



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org

Resolución



Comisión Ejecutiva Nacional

sociedad global única. Fomenta la solidaridad internacional y el conocimiento intercultural a nivel mundial.

- **Feminismo.** Fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el plano político. Cuestionamiento de los roles tradicionales masculinos y femeninos en el plano social.
- **Ecologismo,** desde visiones antropocéntricas, como forma de relacionarse con el entorno y la naturaleza. Apostamos por un desarrollo sostenible con la biodiversidad y las dinámicas ambientales del planeta, es decir, por la vinculación de objetivos económicos a objetivos ecológicos. Desarrollo de conciencia ecológica en la sociedad que fomente responsabilidad ecológica en las acciones individuales.
- **Reconocimiento íntegro a todas las víctimas,** para así poder asentar los cimientos de una sociedad más unida y libre que no olvide el daño causado, pero que avance hacia un futuro en paz.

Los valores socialistas conforman un tipo de sociedad ideal que guía la acción política de aquellas personas que se identifican con el proyecto socialista. Son guías programáticas que no son directamente aplicables a la vida real, puesto que la casuística siempre impone matices y obstáculos a su implementación. Sirven para diseñar el proyecto socialista a largo plazo, frente al corto-medio plazo que imponen las dinámicas sociales actuales.

El estado del bienestar como paradigma del proyecto socialista

El Estado del Bienestar gira en torno al concepto de ciudadanía social, es decir, en torno a la consideración de los ciudadanos como sujetos de derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Es la plasmación del proyecto socialdemócrata. Lo principal de este sistema político es que el ciudadano aparece con derechos a numerosas prestaciones y obligaciones por parte del Estado por el simple hecho de serlo, sin más condiciones. Se basa en prestaciones que aseguran un reparto de riqueza y palíe situaciones de desigualdad económica de origen. Por ello estos derechos son universales independientemente de la renta y condición, y se financian a partir de contribuciones de todos los ciudadanos independientemente de su renta y condición. A través del sistema de seguridad social y de las prestaciones sociales se garantiza la seguridad económica a los ciudadanos. El Estado del Bienestar lo componen cuatro pilares básicos: la educación, la sanidad, el sistema de pensiones y el sistema de seguros de la seguridad social.

En las últimas décadas, junto con el auge de valores posmaterialistas, el Estado del Bienestar ha asumido otras tareas que intentan facilitar el desarrollo integral de las personas como prestaciones para personas en situación de dependencia, o el reconocimiento de nuevos derechos (a un medioambiente saludable, a permisos de paternidad/maternidad pagados, etc.). A los pilares clásicos del Estado del Bienestar se han añadido en los últimos años el sistema público de

Resolución



Comisión Ejecutiva Nacional

dependencia mediante prestaciones de dinero en efectivo. En el objetivo del Estado del Bienestar sigue estando la integración de excluidos y la mejora de las condiciones sociales de la sociedad.

La globalización de la economía junto con otros factores como el envejecimiento demográfico han puesto en duda la sostenibilidad del Estado del Bienestar. La globalización ha restado capacidad de obtener recursos económicos al Estado por la movilidad del capital además que ha restado autonomía para establecer políticas de empleo autónomas. La nueva estructura laboral post-industrial, mucho más inestable, y el auge de valores post-materialistas, en los que temas como la redistribución de la riqueza se tornan secundarios, han supuesto nuevos retos para el Estado del Bienestar.

En el fondo siguen estando la preocupación por financiar el sistema de bienestar. El sistema actual basado en contribuciones por parte de trabajadores, empresarios y Estado; el temor surge de no conseguir adaptarse a la globalización de los movimientos de capital. Se ha entendido el Estado del Bienestar como un factor que reduce la competitividad, debido a sus costes. Sin embargo, a la hora de entrar en competencia no se han valorado otras cuestiones, como el aumento de productividad que produce en sus trabajadores o la estabilidad económica que presenta. En la base de esto está la ineficiencia de las estructuras estatales para establecer sistemas impositivos adecuados para este escenario. Por ello, es importante que dotarse de nuevas estructuras internacionales o supranacionales con capacidad impositiva. Sólo a través de la integración política será posible tasar al sistema financiero internacional.

Las propuestas de reformar el gasto del Estado del Bienestar no han resultado muy satisfactorias; siguen sin estar demostrados los beneficios de la privatización de los servicios públicos (EEUU demuestra que la sanidad privada no es más barata, y además disponemos de experiencia histórica sobre las deficiencias de los sistemas privados de seguros), la eliminación de programas universales por selectivos y la promoción del voluntariado ha erosionado la concepción de la prestación como derecho, sin aportar grandes ventajas económicas, por último el sistema de capitalización no elimina la problemática del envejecimiento de la población. Las soluciones planteadas solucionan algunos aspectos, pero también generan nuevos problemas.

Después de varios lustros de cuestionamiento del Estado del Bienestar, los pronósticos sobre su desmantelamiento no se han cumplido. Los casos más radicales están en el mundo anglosajón como Nueva Zelanda o Reino Unido (en este caso, sin afectar a la sanidad pública), aunque sí es cierto que la dinámica de la globalización ha entorpecido su expansión. Además los datos demuestran que la globalización no es incompatible con los Estados del Bienestar, ya que la gran mayoría de países más globalizados disponen de sistemas de bienestar consolidados.

En conclusión, los nuevos escenarios de globalización han puesto nuevos retos al Estado del Bienestar, pero no lo han invalidado. Sin embargo, el proyecto socialdemócrata sí que debe ser

Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



consciente que la dinámica estatal actual no es el marco más adecuado para enfrentarse a estos nuevos retos.

Por todo lo expuesto, la Asamblea Nacional de Juventudes Socialistas de Euskadi adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

1. Reivindicamos la vigencia de las ideologías como proyectos de sociedad diferenciados y como forma de hacer política por y para la sociedad. Las ideologías son consustanciales a la democracia y a la libertad.
2. Dentro de las ideologías, reivindicamos la ideología socialdemócrata como la más efectiva para lograr una sociedad decente basada en la cohesión social y la convivencia entre todos. La socialdemocracia es la única capaz de asegurar un bienestar a todos sus ciudadanos y dar un proyecto de país al conjunto. Es una ideología con pleno sentido en el momento histórico actual y es capaz de dar respuestas a los retos actuales.
3. Instamos a la CEN a conocer y dar a conocer los referentes de nuestra ideología para que la militancia conozca y se reconozca en ellos.
4. Apostamos por los valores socialistas como paradigmas de nuestra sociedad ideal. La libertad, la igualdad, la democracia, el republicanismo, el laicismo, el federalismo, el internacionalismo, el feminismo y el ecologismo concentran las ideas-núcleo de nuestro pensamiento político.
5. Pedimos a los Gobiernos que doten a las instituciones supranacionales de capacidad para acabar con la elusión fiscal empresarial y los paraísos fiscales. Sólo a través de más integración política será posible poner controles efectivos al capital
6. Reivindicamos el Estado del Bienestar como sistema efectivo de reparto de riqueza y apostamos por que su núcleo siga siendo de carácter público y universal, basado en derechos económicos y sociales de los ciudadanos.



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org